

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés, de esta Honorable Cámara, la realización del **I Encuentro Nacional de Deporte y Discapacidad Visual**, organizado por la Asociación Civil Amigos y Socios del Román (ACASOR) y por el Instituto Roman Rosell, del 14 al 16 de junio en la sede del propio Instituto, ubicado en San Isidro, provincia de Buenos Aires.

lanni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

La Asociación Civil Amigos y Socios del Román (ACASOR) es una organización sin fines de lucro dedicada a contribuir con el desarrollo y sostenimiento del Instituto Román Rosell, emblema de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad visual de Argentina.

Desde 2018 la organización colabora de forma activa con las necesidades y los proyectos del instituto, para garantizar a las personas ciegas y con disminución visual el acceso a la formación laboral, la rehabilitación, el deporte, la recreación, el arte y la cultura.

En esta oportunidad, ACASOR y el Instituto Román Rosell organizaran el **I Encuentro Nacional de Deporte y Discapacidad Visual** que se realizará los días 14, 15 y 16 de junio en las instalaciones del propio Instituto, situado en Av. Intendente Tomkinson 2.300, San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Entendiendo al deporte recreativo y de alto rendimiento como una actividad estratégica en la rehabilitación y el desarrollo físico y social de las personas con discapacidad visual, el encuentro propone jerarquizar el deporte para personas ciegas y con disminución visual identificando problemáticas y necesidades, y compartiendo experiencias de los diferentes atletas, dirigentes y organizaciones deportivas, para realizar conjuntamente un diagnóstico de situación y desarrollar una red que aporte soluciones.

El evento reunirá a decenas de instituciones y esperan más de un centenar de participantes. Además, cabe destacar que cuenta con el auspicio de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el Comité Paralímpico Argentino (COPAR) y la Confederación Argentina de Deportes (CAD).

En esta oportunidad, es mi intención declarar de interés el evento que llevarán a cabo la Asociación Civil Amigos y Socios del Román y el Instituto Román Rosell, poniendo en valor su importancia social a la vez que fomentan la independencia motriz, la



autonomía psico-social, contribuyen al desarrollo de la autoestima y la conformación de vínculos socio-afectivos.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

lanni, Ana María